

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

11504 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por la que se convoca licitación para la contratación del suministro de material fungible de informática.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - 2) Domicilio: Calle Campezo, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
 - 4) Teléfono: 91 822 50 36 / 91 822 50 52.
 - 5) Telefax: 91 822 50 23.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@aemps.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/licitacionPublica/enCurso/procAbierto/home.htm> y <http://contrataciondelestado.es/>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 8 de mayo de 2015, 14:00 horas.
 - d) Número de expediente: 2015/22002/001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de material fungible de informática.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Campezo, 1.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 30125100- Cartuchos de tóner.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.
 - d) Criterios de adjudicación: Oferta económica (95%), otros criterios no susceptibles de juicio de valor -reducción de plazos en entregas ordinarias y entregas urgentes (5 %).
4. Valor estimado del contrato: 67.720,97 € (IVA excluido), sesenta y siete mil setecientos veinte euros con noventa y siete céntimos, considerando la no admisión de prórroga y considerando que el contrato podrá ser objeto de modificaciones de hasta un 15 % sobre el presupuesto inicial.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 58.887,80 euros. Importe total: 71.254,24 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: De conformidad con lo indicado en la Hoja Resumen del PCAP y con los umbrales establecidos en dicho documento.
 - c) Otros requisitos específicos: - Exigencia de Declaración responsable en la que conste si en este mismo expediente de licitación presentan proposiciones otras sociedades de un mismo grupo, señalando, en caso afirmativo, las denominaciones de las correspondientes empresas.- En este procedimiento se admite la dispensa de presentación de documentación por parte de los licitadores, de conformidad con lo indicado en el artículo 146.4 del TRLCSP, con las salvedades que se indican en la Hoja Resumen del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de mayo de 2015, 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.
 - 2) Domicilio: Calle Campezo, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@aemps.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura pública del sobre n.º 3 (oferta económica y otros criterios no susceptibles de juicio de valor). En este procedimiento no se contemplan criterios técnicos con lo cual no se realizará apertura del sobre n.º 2.
 - b) Dirección: Calle Campezo, 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28022.
 - d) Fecha y hora: Apertura de sobre n.º 3 (oferta económica y otros criterios no susceptibles de juicio de valor), día 26 de mayo de 2015 (10:00 horas).
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario (importe máximo estimado: 1.100 euros).
12. Otras informaciones: De conformidad con lo establecido en el artículo 228 bis del TRLCSP, los pliegos reguladores prevén la posibilidad de imposición de penalidades por incumplimientos en los plazos de pago a subcontratistas.

Madrid, 9 de abril de 2015.- La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, P.D. (Resolución de 28 de marzo de 2000, BOE n.º 88, de 12/04), el Secretario general, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150014836-1